

Bogotá, 9 de marzo de 2018

ANH



Al responder cite radicado: 20185210084052 Id: 260540

Folios: 3 Fecha: 2018-03-09 13:38:20

Anexos: 0

Remitente : MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA

Destinatario: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

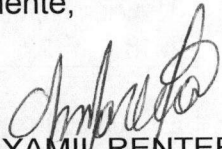
Ingeniera  
CONSUELO BEJARANO  
Supervisora Contrato 319 de 2018  
**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH**  
Ciudad

**Asunto:** Alcance al informe mensual de Gestión febrero de 2018 con Radicado :20185210081482 Id 260018

Respetada Doctora,

Dando cumplimiento a la Cláusula Séptima del contrato N°319 de 2018, suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en relación con *“Presentar al Supervisor del Contrato, mensualmente, el informe de actividades”*; me permito presentar, el informe de gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2018.

Cordialmente,

  
MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA  
C.C.No 72.239.650. de Barranquilla

042025

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 319 DE 2018  
CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y MILLER YAMIL  
RENTERIA VALDERRAMA**

**PERIODO: 1 al 28 de Febrero de 2018**

---

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>Contrato Número</b>	319 de 2018	<b>Fecha de firma</b>	24 enero 2018
		<b>Fecha de inicio</b>	24 Enero 2018
<b>Contratista</b>	MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA		
<b>Objeto del Contrato</b>	prestación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo de la vicepresidencia de operaciones y Regalías y participaciones en sus conceptos de reservas regalías y derechos económicos		
<b>Número y fecha CDP</b>	33718	<b>Número y fecha RP</b>	33318
	13de Enero 2018		24 Enero de 2018
<b>Plazo de Ejecución</b>	Hasta 31 de Diciembre de 2018	<b>Fecha de Terminación</b>	31 diciembre de 2018
<b>Valor Total del Contrato (IVA incluido)</b>	Contrato : \$ 86.250.000	<b>Valor mensual de honorarios</b>	\$ 7.500.000

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

En cumplimiento al objeto del contrato 319 de 2018 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables como base determinante para la adecuada determinación y recaudo de Regalías y compensaciones y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

1. Brindar soporte y apoyo jurídico a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los trámites propios y delegados a la Dependencia. Se cumplió con esta obligación de acuerdo a los informes relacionados.
  
2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos, atención de derechos de petición, conceptos y solicitudes de terceros tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanía en general, relacionados con el objeto contratado. En el desarrollo de esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades :

ID ASIGNADO	FECHA ID	ASUNTO	FECHA RECIBIDO PARA TRAMITE	TRÁMITE EFECTUADO
251007	7 de febrero 2018	Solicitud de información, respecto de regalías derivadas de la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos.	12 de Febrero de 2018	Se realizo estudio jurídico, se proyectó respuesta Id: 257707
226485	17 de Noviembre de 2017	Solicitud de consulta populares municipios que se han opuesto a la actividad petrolera	01 febrero de 2018	Se realizo estudio jurídico, se recolecto información en SCYMA, y se proyecto respuesta Id:252166
248324	Enero 29 de 2018	Solicitud de estados por pagar a las empresas OMEGA Y NIKOL	12 de Febrero de 2018	Se recolecto información requerida, respecto los puntos 3,4,8,9,10, se remitió a participación ciudadana.
244724	17 de Enero 2018	Remisión de respuesta	06/02/2018	Se efectuó análisis del caso y se procedió a su archivo, por ser una remisión de una respuesta.

244546	17 de Enero 2018	Remisión de repuesta	06/02/2018	Se efectuó análisis del caso y se procedió a su archivo.
254211	19 de febrero 2018	Solicitud de reliquidación de regalías.	21/02/2018	Se efectúa análisis de la solicitud.
254219	19 de febrero 2018	Solicitud de reliquidación de regalías, a favor del Municipio de Puerto Guzmán - Putumayo	22/02/2018	Se efectúa análisis de la solicitud.
254220	19 de febrero 2018	Solicitud de reliquidación de regalías, a favor del Municipio de Orito putumayo	22/02/2018	Se efectúa análisis de la solicitud.
254221	19 de febrero 2018	Solicitud de reliquidación de regalías a favor del Municipio de Yondo Casabe - Antioquia	22/02/2018	Se efectúa análisis de la solicitud.
254811	21 de febrero	Solicitud de histórico de regalías petrolíferas directas Municipio de Ortega Tolima	22/02/2018	Se efectúa análisis de la solicitud , se proyecta respuesta Id 259670
254904	21 de Febrero 2018	Solicitud de giro de recurso retenidos por la explotación de hidrocarburos campo Gibraltar	22/02/2018	Se efectúa análisis de la solicitud.
254907	21 de Febrero de 2018	Solicitud de giro de recurso retenidos por la explotación de hidrocarburos campo Gibraltar	22/02/2018	Se efectúa análisis de la solicitud.
255921	28/02/2018	Solicitud de giro de recurso retenidos por la explotación de hidrocarburos campo Gibraltar	23/02/2018	Se efectúa análisis de la solicitud.

3. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los procesos contractuales de liquidación, determinación y seguimiento de los derechos económicos y en materia de regalías, según se le requiera, con el fin de dar adecuada gestión a estos procesos y actividades. Durante el mes de Febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

4. Efectuar la revisión jurídica de informes, de recursos de reposición, trámites y procedimientos, conceptos, oficios, actos administrativos y respuestas a solicitudes relacionadas con el objeto del contrato. En desarrollo de esta actividad contractual se apoyo realizando estudio jurídico para oficios con destino al IGAC, y al Congreso de la Republica.
5. Brindar soporte jurídico en la implementación de protocolos y procedimientos internos para el desarrollo de las funciones propias y delegadas de la Vicepresidencia. Durante el mes de febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
6. Apoyar jurídicamente el proceso de identificación, sustentación y seguimiento de eventuales incumplimientos a la normatividad legal vigente. Durante el mes de febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual
7. Apoyar jurídicamente en las gestiones contractuales que se requieran o se le soliciten por parte de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. Durante el mes de febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
8. Apoyar jurídicamente en la ejecución del procedimiento de imposición de sanciones de que trata el Artículo 67 del Código de Petróleos (modificado por el Artículo 26 de la Ley 1753 de 2015) y demás normas vigentes relacionadas con la materia. Durante el mes de febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato los hechos o circunstancias que generan riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento. Durante el mes de febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual
10. Presentar al supervisor del contrato, mensualmente, el informe de la gestión y

labores cumplidas en desarrollo del objeto contratado, con sujeción a los lineamientos impartidos por éste. Con la presentación del presente, se da cumplimiento a esta obligación contractual.

11. Realizar todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual. Durante el mes de febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

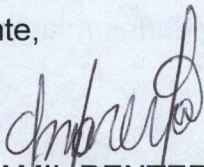
12. Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados. Durante el mes de febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual

13. Acordar con el Gerente de Regalías y Derechos Económicos y el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), fijando los requisitos del servicio ofrecido, en términos de oportunidad, productos, medios a utilizar y calidad del servicio. Se efectúa borrador.

14. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor. Durante el mes de febrero no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

Atentamente,



MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA  
C.C.No 72.239.650 de Barranquilla

contratista

